

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE DIVERSOS CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO, FORMACIÓN PROFESIONAL, UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN HUELVA, PARA EL CURSO 2024/2025. CONTR 2024 223523

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Antonio Eugenio Martín, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Huelva.

VOCALES:

D. Victor Manuel Gómez Fernández, Letrado de la Junta de Andalucía.

D^a. Carolina Falero Rodríguez, Interventora Provincial de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de Huelva.

D. Óscar Santos Arenas, funcionario de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva.

D^a. María del Carmen Jodral Villarejo, Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva.

SECRETARIA:

D.^a M.^a Reyes Limón Bueno, Sección de Régimen Interior de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva.

En Huelva, siendo las 11 horas del día 12 de julio de 2024, en conexión telemática a través de la plataforma Circuit, se constituye la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación, integrada por los miembros arriba citados para proceder a la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a los adjudicatarios provisionales de los lotes del procedimiento de contratación de la “*Concesión del Servicio de Explotación de las cafeterías de diversos Centros Docentes Públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, para el curso 2024/25, Expte CONTR 2024 223523*”, según Resolución de aprobación del expediente de contratación, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva de fecha 02 de abril de 2024, y enviado a publicar en el perfil del contratante el 03 de abril de 2024.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	Mª REYES LIMON BUENO		FECHA		16/07/2024
	JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN				
VERIFICACIÓN	Pk2jmF78P24LJD72MMYUL4V9UBF87V		PÁGINA		1/3



Declarado abierto el acto, la Presidencia expone el objeto de la reunión, así como la aprobación por parte de los presentes del acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 3 de julio de 2024. A continuación se da lectura a un escrito presentado por D. Manuel Rodríguez Carmona (licitador del lote 4) con fecha de 3 de julio de 2024 presentado presencialmente en el registro de esta Delegación Territorial en el cual expone que el día 20 de junio de 2024 recibe notificación de requerimiento de la documentación previa a la adjudicación para que en un plazo no superior a 10 días hábiles aporte dicha documentación y que por tanto el último día hábil sería el 4 de julio de 2024, entregando la documentación previa a través del registro de forma presencial. Una vez expuesto los motivos, la mesa de contratación decide la exclusión del procedimiento de licitación de D. Manuel Rodríguez Carmona (hecho que ya se constató en la anterior reunión) por no presentar la documentación en tiempo y forma, ya que el requerimiento de la documentación previa se notificó el 18 de junio de 2024 a través de SIREC siendo el último día del plazo el 2 de julio de 2024 a las 23:59 horas (10 días hábiles).

Posteriormente se pasa a comprobar la documentación aportada por los adjudicatarios provisionales para subsanar o corregir la presentada como documentación previa, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.6 del PCAP, con el siguiente resultado:

BEGOÑA GARCÍA VILLARÁN (LOTE 2)

No ha presentado la documentación requerida.

MARIANA BUDACEAN (LOTE 6)

Presenta toda la documentación requerida.

MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ (LOTE 11)

Presenta toda la documentación requerida.

EVA MONTEMAYOR DOMÍNGUEZ BLANDÓN (LOTE 12)

No ha presentado la siguiente documentación que le ha sido requerida:

- Documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional.

A la vista de lo anterior, y una vez comprobada la documentación aportada, resultando que aportan correctamente la documentación requerida, la Mesa de Contratación eleva al órgano de contratación, la siguiente propuesta de adjudicación:

LOTE 6: MARIANA BUDACEAN
LOTE 11: MANUEL GONZÁLEZ MÉNDEZ

Respecto de los adjudicatarios provisionales de los Lotes 2 y 12, los cuales no han subsanado o corregido la documentación requerida, se acuerda la exclusión del procedimiento, conforme a la susodicha cláusula 10.6 del PCAP, de Begoña García Villarán y Eva Montemayor Domínguez Blandón, respectivamente; y al no existir más licitadores en dichos lotes, los mismos quedan desiertos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos del día del encabezamiento.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	Mª REYES LIMON BUENO	FECHA	16/07/2024	
	JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmF78P24LJD72MMYUL4V9UBF87V	PÁGINA	2/3	



Vº Bº EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Eugenio Martín

LA SECRETARIA,
María Reyes Limón Bueno

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

Mª REYES LIMON BUENO

FECHA

16/07/2024

JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN

VERIFICACIÓN

Pk2jmF78P24LJD72MMYUL4V9UBF87V

PÁGINA

3/3

